

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 22** *ACUERDO de 15 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.g) de la Ley 1/2023, de 15 de febrero, de Creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, el Consejo de Administración de la Agencia está compuesto, entre otros, por dos Vocales, nombrados por el Consejo de Gobierno, entre personas de reconocido prestigio en materias vinculadas con el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, en áreas sociales, asistenciales o jurídicas, que no ocupen cargos institucionales en los órganos de la Comunidad de Madrid.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de julio de 2020, se nombró a D. Alfredo Calcedo Barba como Vocal del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos por su reconocido prestigio en la psiquiatría forense.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 2021, se nombró a D. Ángel San Gregorio Marinas como Vocal del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos por su reconocido prestigio en la discapacidad intelectual.

La Consejera de Familia, Juventud y Política Social, como presidenta de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, ha propuesto el nombramiento como Vocales del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad a D. Alfredo Calcedo Barba y a D. Ángel San Gregorio Marinas, personas de reconocido prestigio en materias vinculadas con el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, en áreas sociales, asistenciales o jurídicas.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, y previa deliberación en su reunión del día 15 de marzo de 2023,

ACUERDA

Primero

Nombrar a D. Alfredo Calcedo Barba como Vocal del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.

Segundo

Nombrar a D. Ángel San Gregorio Marinas como Vocal del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.

Tercero

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acordado en Madrid, a 15 de marzo de 2023.

La Consejera de Familia, Juventud y Política Social,
MARÍA CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/4.533/23)

